

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 18921** *Acuerdo de 22 de noviembre de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Emilio Jesús Moya Valdés.*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria octava de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 2/2011, de 22 de septiembre, de modificación de la misma, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de noviembre de 2011,

Vengo en declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Emilio Jesús Moya Valdés, durante el período que ostentó el cargo de Viceconsejero de Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

Madrid, 22 de noviembre de 2011.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.